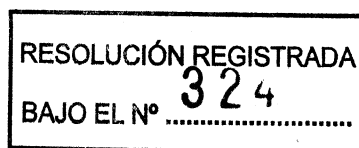




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

USHUAIA, 06 D I C 2013

VISTO: El Expediente Letra TCP PR N° 238/2013 caratulado “S/LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA LA INCORPORACIÓN DE REVISORES DE CUENTAS PROFESIONALES – CATEGORÍA B1”, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Revisor de Cuentas – Categoría B1, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 273/2013.

Que se han cumplido las instancias de Oposición Oral, Escrita y de Evaluación de Antecedentes, según surge de las Actas labradas por la Comisión Evaluadora obrantes a fs. 211, 286, 288/291, de las cuales resultan, en relación a cada uno de los postulantes válidamente inscriptos y que se presentaron a cumplimentar cada instancia, las calificaciones obtenidas, el cómputo de antigüedad y en consecuencia el Orden de Mérito que corresponde acordar.

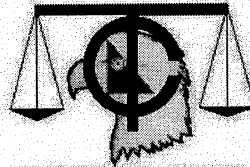
Que en razón de lo expuesto, procede comunicar a los profesionales participantes, los resultados obtenidos y el Orden de Mérito propiciado por la Comisión Evaluadora, ello a los efectos previstos en el Anexo I, Punto B) - VI - 2) a) de la Resolución Plenaria N° 273/2013.

Que asimismo, corresponde comunicar, el “*Listado Final*” según el cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolverá las designaciones en los cargos concursados, ello atento lo establecido por el Punto B) - V de la Resolución Plenaria N° 273/13, en cuanto ordenó: “*El puntaje correspondiente a la prueba de oposición (máximo 90 puntos) y la antigüedad (máximo 10 puntos) se sumarán, estableciendo de tal modo el “Orden de mérito” de los concursantes que hayan superado los límites establecidos. Los nueve (9) primeros integrarán un “Listado Final”, en base a la cual el Plenario de Miembros resolverá las designaciones en los cargos concursados, llevando a cabo una entrevista en la cual también se efectuarán evaluaciones técnicas y de antecedentes, pudiendo requerir a tal fin los informes que crea convenientes. La resolución del Plenario, salvo error material, será irrecurrible*”.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 324



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar a los postulantes el "Orden de Mérito" y las exclusiones propuestas por la Comisión Evaluadora del Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 273/2013, de acuerdo al detalle obrante en Anexos I y II de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos y atento las constancias que resultan del Acta de la Comisión Evaluadora obrante a fs. 288/291.

ARTICULO 2°.- Hacer saber además, que los postulantes detallados en Anexo I, integran el "Listado Final" según el cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolverá las designaciones en los cargos concursados.

ARTICULO 3°.- Notificar a los interesados con copia certificada de la presente, haciendo saber que cuentan con un plazo de cinco (5) días, contados a partir de la notificación, para interponer recurso de reconsideración, conforme lo dispuesto en el Anexo I, Punto B) - VI - 2) a) de la Resolución Plenaria N° 273/2013.

ARTICULO 4°.- Publicar en cartelera del Tribunal, una copia del acta de fs. 288/291. Reservar las actuaciones en Secretaría Privada del Cuerpo Plenario durante el transcurso del plazo previsto en el artículo precedente.

ARTICULO 5°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 324 /2013.-



C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

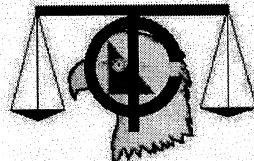
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL Nº 324



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO II
RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 324 /2013.

Los Postulantes que se detallan, no integran el Orden de Mérito, atento la exclusión dispuesta por el Punto B) apartados I) y II) del Anexo I de la Resolución Plenaria Nº 273/2013.

POSTULANTES	OPOSICIÓN ESCRITA (TOTAL 60 PUNTOS)	OPOSICIÓN ORAL (TOTAL 30 PUNTOS)	TOTAL DE AMBAS INSTANCIAS (90 PUNTOS)	ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
DRATLER, Adrián	35	5 No aprobado	40	0	No aprobó oposición oral
RIDNER, David Javier	34	5 No aprobado	39	2	No aprobó oposición oral
ROBLEDO, Aldo M.	25 No aprobado	5 No aprobado	30	3	No aprobó oposición oral y escrita
CORREA, Facundo	19 No aprobado	5 No aprobado	24	0	No aprobó oposición oral y escrita
VENTRICE, Lorena S.	17 No aprobado	5 No aprobado	22	0	No aprobó oposición oral y escrita
TREVISÁN, Lucas A.	19 No aprobado	Ausente	19	0	No aprobó oposición escrita y ausente en oposición oral
FLECHA, Yésica S.	Ausente	Ausente			Ausente
SUÁREZ, Analía	Ausente	Ausente			Ausente
GONZÁLEZ, Juan de D.	Ausente	Ausente			Ausente



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAI ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

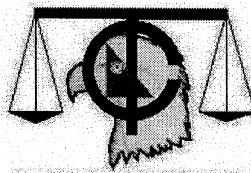
C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 324



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

ANEXO I

RESOLUCION PLENARIA N° 324/2013

ORDEN DE MERITO

POSTULANTES	OPOSICIÓN ESCRITA (TOTAL 60 PUNTOS)	OPOSICIÓN ORAL (TOTAL 30 PUNTOS)	TOTAL DE AMBAS INSTANCIAS (90 PUNTOS)	ANTIGÜEDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
ABECASIS, Fernando	53	30	83	1	84
ROJAS, María Belén	44	30	74	1	75
ALIOTO, Damiana	32	30	62	0	62
GONZÁLEZ, Carolina	31	30	61	0	61
CABEZÓN, Mauro	30	30	60	0	60
GIOIA, Augusto	31	25	56	2	58

Los postulantes nombrados en el presente Anexo, integran el “Listado Final” según el cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolverá las designaciones en los cargos concursados.



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto Capallero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia